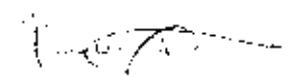
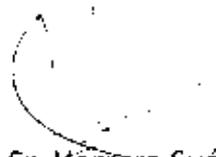
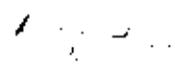


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
FUNCADA S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la Parroquia Chongon, a los 3 días del mes de abril del 2014, siendo las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 35 del carretero vía a la Costa a dos kilómetros de la gasolinera km 33, se reúnen los accionistas de la compañía **FUNCADA S.A.**, señores: **a) ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR**, propietario de 38.668 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) ABG. HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, propietario de 38.667 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una **c) DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO**, propietaria de 38.667 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente del 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente de la sesión su titular **DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO** e interviene como Secretario el Gerente **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLÍVAR**, se deja expresa constancia que antes instante la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **a) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente a ejercicios económicos del año 2013;** Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16h00, el Gerente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


Abg. Herrera Suárez Franklin


Sr. Herrera Suárez Iván


Dra. Piedra Suárez Fanny